

lectores relativamente pequeño, preciso es decir todo esto para disculpar los defectos inevitables en la parte material de nuestros libros, así como lo elevado del precio á que se venden, comparado con el de las obras extranjeras que recibimos.

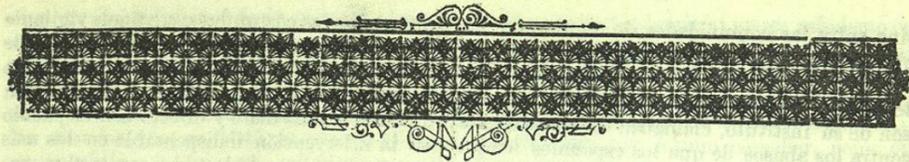
Y hay algo más que consignar aquí como excusa de las deficiencias ú omisiones de que puede adolecer este libro. Es una obra de biografía anecdótica, doblemente difícil para su formación; porque difícil, y en muchos casos imposible, es coleccionar los datos necesarios.

Degraciadamente nuestros personajes y nuestra prensa periódica se han ocupado muy poco en escribir la relación de muchos acontecimientos y el conocimiento de éstos sólo puede hallarse entre las familias ó entre los amigos de los prohombres que tomaron parte en ellos y que viven todavía. Pero sucede que no se conoce ni á las familias ni á los amigos deseados, y si se encuentra á unas ó á otros, no tienen los datos que se solicitan. Muchas familias ignoran aun los rasgos más vulgarizados de la vida pública del hombre ilustre que fué su jefe. Se nos ha presentado en el curso del trabajo emprendido para esta obra el caso de que la hija de un héroe muy popular, además de ignorar completamente los hechos de su padre, no poseyese ni un pequeño papel autógrafo de aquél. Habiendo ocurrido casos como éste, nuestros lecto-

res verán que merecen su indulgencia las omisiones que pretendemos disculpar. Sin embargo, debemos decir en honor de muchas familias de los personajes que biografamos y de varios liberales á quienes hemos acudido en busca de informes, que todos nos han proporcionado algunos datos y luces importantes, con amabilidad y deferencia dignas de encomio.

El que esto escribe consigna aquí un voto de su gratitud para los redactores de este libro, cuya labor han realizado con éxito plausible superando á las esperanzas del editor. Ellos han secundado eficazmente nuestros propósitos, trayendo todo el caudal de talento, instrucción y patriotismo de que han dado pruebas en su carrera literaria, y deseamos que la aceptación del público sea satisfactoria para compensación de tantos afanes.

Terminamos este prólogo manifestando que si nuestra obra no está á la altura del elevado asunto á que la consagramos, quedar como ofrenda modesta en el altar de la patria, llevada por un grupo de liberales convencidos de la grandeza de las conquistas de libertad y de progreso realiza las en México por su partido; y por imperfecta que sea, siempre se hallará en las biografías de los hombres que en ella figuran, rasgos heroicos y gloriosos, muy dignos de ser conocidos por todos los mexicanos. — D. Cabrera.



INTRODUCCIÓN

ACONTECIMIENTOS QUE PREPARARON LA REFORMA.—PRECURSORES DE ESTA REVOLUCIÓN SOCIAL EN MÉXICO.—
PRINCIPIOS PROCLAMADOS POR LA REFORMA.

TAREA en extremo difícil y laboriosa es en verdad presentar un cuadro de conjunto, de la evolución que han ido sufriendo á través de los tiempos los principios de la Reforma, los cuales en la épica lucha sostenida por el partido liberal desde 1855 á 1867, adquirieron ya su completo desarrollo, constituyendo un cuerpo de leyes completamente definidas, las que en la actualidad, muchas de ellas cuando menos, han penetrado en el sentimiento público, adueñándose completamente de él.

Débase, en efecto, buscar los orígenes de ese choque tremendo de ideas y de principios que concluyó con el terrible epílogo del Cerro de las Campanas, en la Conquista misma, acontecimiento trascendental, que vino á hacer perecer una nacionalidad, á la vez que hacía surgir otra, en gran parte constituida por la mezcla de las dos razas, la conquistadora y la conquistada. Los grandes hechos de que han sido testigos muchos mexicanos que aún viven, no son aislados, ni significan como en Europa se creyó en una época, un estado social decadente y próximo á la disolución, sino el resultado necesario de una lucha, que iniciada hace más de trescientos años, no había, sin embargo, llegado á dividir completamente á los combatientes separándolos del todo en dos bandos, entre los cuales ya no sería posible transacción ninguna, sino hasta que hubo llegado la época en que los principios proclamados por uno de aquéllos, fueron enteramente contrarios é inconciliables con los que proclamaba el otro, en virtud de las transformaciones sucesivas por que fueron pasando paulatinamente las ideas y los principios

de la Reforma. El antagonismo, sin embargo, entre el poder civil y el poder eclesiástico, era muy antiguo en México cuando la aparición del Plan de Ayutla, y las primeras manifestaciones de ese antagonismo se hicieron sentir en la entonces nueva España, á raíz de la destrucción de los gobiernos y nacionalidades indígenas.

Ya Cortés, apenas sometida la nacionalidad azteca, indicaba al Rey, para evitar corrupciones y abusos en los negocios eclesiásticos, que éste se encargase de proveer á la subsistencia del clero, tanto secular como regular, haciéndolo así depender del poder civil. Esta indicación no llegó, sin embargo, á tener el carácter de realidad á pesar de que los monarcas de España, en los dominios de América, tenían en virtud de su derecho de patronato, jurisdicción inmediata sobre todas las iglesias de este Continente, hasta tal extremo, que eran llamados padres espirituales de los indios; y no llegó á tener efecto la indicación de Cortés, porque en cambio, el clero gozaba una suma tal de inmunidades que constituía un verdadero y terrible poder capaz de poder luchar ventajosamente, como en efecto lo hizo muchas veces, con el poder de los virreyes.

De este estado de cosas resultó que muy pronto hubiera choques violentos entre los rivales, celosos ambos de la integridad de su independencia respectiva. "Estos choques dice un conocido escritor, (1) aparecieron desde el principio, no sólo entre las autoridades coloniales y los ministros de la religión, no sólo entre éstos y los nuevos poseedores del territorio,

1 José M. Vigil. Introducción al tomo V de la obra titulada "México á través de los Siglos," págs. IV y V.

sino entre las comunidades de regulares y los obispos, cuyas opiniones echaban á menudo por opuestos senderos, según la divergencia de intereses que representaban. Los frailes, por razón de su instituto, clamaban constantemente contra los abusos de que los españoles hacían víctimas á los vencidos naturales, si bien se nota diversidad de pareceres en materia tan grave, como de ello nos ha dejado elocuente prueba la profunda diferencia de miras entre Las Casas y Motolinía. Los colonos y conquistadores, ensobrecidos con su riqueza y con las ventajas físicas y morales de que se sentían dotados, no llevaban en paciencia las agrias reprimendas que se les dirigían desde el púlpito y no escaseaban ocasiones de escándalo en que estallase el encono que abrigaban contra sus censores: mientras que éstos, fuertes por su organización y disciplina, contando con el apoyo de la multitud que veía en ellos defensores entusiastas, ensanchaban cada día su esfera de acción, llegando casi á despreñar á las autoridades eclesiásticas legítimamente constituidas, y sin cuidarse mucho de los abusos que por su parte cometían con los pobres indios."

El anhelo del clero regular especialmente, para cimentar su poder, dió tan buenos frutos, que á fines del siglo XVI las órdenes monásticas habían adquirido inmensas proporciones en toda Nueva España. A obtener el mismo resultado contribuyó también la condescendencia de los misioneros para con los indios, por lo que respecta á ceremonias religiosas en las que los frailes consentían que se mezclaran prácticas idolátricas, como las llamadas *mitotes*, de las cuales prácticas han quedado huellas que todavía hoy no desaparecen del todo; así es que con tales elementos materiales y morales, cada día se hacían más poderosas y temibles las referidas órdenes para los mismos superiores jerárquicos, como sucedió en una célebre disputa sobre pago de diezmos por parte de los indígenas, que falló Felipe II en favor de los frailes, sustrayéndolos completamente de la jurisdicción del Ordinario.

La anarquía, pues, iba cundiendo rápidamente entre los diversos elementos que componían las colonias y se iba marcando cada día más una verdadera pugna entre la Iglesia y el Estado.

En esta pugna todas las ventajas estaban del lado de la primera, pues que tenía en su favor grandes elementos de fuerza y de poder. "Dispensadora la Iglesia de la enseñanza, dice el mismo historiador (1), depositaria del cuerpo de doctrinas que constituían las creencias

1 La misma obra página IX.

normaban las costumbres; centinela vigilante de la conducta así pública como privada de los individuos y las familias, contando para ello con el formidable auxilio de la Inquisición; en contacto inmediato y directo con el pueblo por la intervención indispensable en los más importantes actos de la vida; protectora natural de los indios á quienes defendía de la ruda opresión que sobre ellos ejercían sus desapiadados dominadores; su influencia era omnipotente puesto que tocaba y se ingería en todos los resortes del cuerpo social, sometiendo con su inflexible férula á los mismos soberanos cuyo poder absoluto pudo desenvolverse sin trabas, mientras caminaba de acuerdo con tan robusta organización, pero que tendría que reconocer su debilidad en el momento que se turbase el equilibrio, fundado en condiciones de suyo pasajeras que mantenían aquella situación, en que se ocultaba el principio de una disolución inevitable."

En el siglo XVII el elemento eclesiástico, que sin interrupción fué adquiriendo creces en la Colonia, acumuló enormes riquezas, á la vez que aumentó considerablemente el número de sus individuos. Sólo en once años que duró de Arzobispo D. Juan Pérez de la Serna, se gastaron en la fundación de iglesias, conventos y edificios píos bajo la dirección del clero, 2,227,000 ducados, llegando á tal grado la manra siempre creciente de órdenes monásticas y *Casas de Dios*, que en 1644 el Ayuntamiento de México suplicó á Felipe IV le concediese que no se fundasen conventos de monjas ni religiosos. Por supuesto que este, que pudiéramos llamar intento de reforma, no produjo ningún resultado satisfactorio, aun á pesar de la legislación de Indias, que sometía al clero regular á una inspección inmediata por parte de la autoridad civil, y de la necesidad reconocida de procurar que no se multiplicasen y extendiesen mucho las órdenes monacales. Curioso es lo que el Obispo de Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza escribía al Papa Inocencio X en Diciembre de 1647 á propósito de las riquezas de los jesuitas, y por eso nos vamos á permitir transcribir aquí el primer párrafo de la referida carta: "Hallé, dice, y está hoy, padre beatísimo, casi toda la opulencia, caudal y riquezas de estas provincias de la América Septentrional, en poder de los religiosos de la Compañía, como los que son señores de las mayores haciendas, pues sólo dos colegios poseen hoy treinta mil cabezas de ganado mayor, y entre todas las religiones ni catedrales, contienen apenas tres ingenios de azúcar, y sólo la compañía posee seis de las mayores, y suele valer un ingenio, padre beatí-

simo, medio millón y más de pesos, y algunos se acercan á un millón. Hay hacienda de éstas que reditua al año cien mil pesos y de este género de haciendas tiene seis solo esta compañía que consta sólo de diez colegios. Menos de dos años después, en 1649, el mismo Obispo escribía al Papa lo siguiente, refiriéndose siempre á los jesuitas: "Es tan terrible el poder de estos religiosos en la iglesia universal, tan grandes sus riquezas y los honores que les dan tan absolutos que si no se les reforma, se juzgan superiores á todas las dignidades eclesiásticas, leyes, concilios y constituciones apostólicas; de suerte que, les es fuerza á los Obispos (á lo ménos en estas tan remotas provincias) ó morir en la defensa de sus derechos y dignidad y perecer por la misma causa, ó condescender á lo que ellos quieren, ó á lo ménos aguardar largo tiempo el éxito dudoso de una tan santísima y justísima causa, exponiéndose entre tanto á grandes riesgos é incomodidades y á ser oprimidos y confundidos con sus falsas acusaciones."

Ya á principios del siglo XVII se habían presentado proyectos de reforma con el objeto de detener la ola siempre creciente de poder y de riquezas de las diversas órdenes monásticas y especialmente de los jesuitas, pero el paso verdaderamente atrevido por el que se asestó terrible golpe á la famosa compañía, estaba reservado al rey Carlos III, monarca progresista y de una energía poco común. El paso á que nos referimos fué el lanzamiento de los jesuitas de todos los dominios de la corona de España, verificado en la Metrópoli el 31 de Marzo de 1767.

La actitud del Monarca español hizo que el Papa Clemente XIII apelara á los piadosos sentimientos de su querido hijo rogándole que revocase el decreto de expulsión, Emperador Carlos III se mantuvo firme en su actitud, y en la Nueva España el lanzamiento se verificó en la madrugada del 23 de Junio del citado año 1767, siendo de notar el hecho de que el suceso se verificó sin producir perturbación ninguna, á diferencia del siglo anterior en que con motivo del destierro del Arzobispo Pérez de la Serna, se causó un serio alboroto que puso en verdadero cuidado á las autoridades. Como este acontecimiento fué muy inferior en importancia á la expulsión de los jesuitas, por la comparación de uno y otro puede comprenderse la evolución por que iban pasando los que hoy se llaman principios de la Reforma.

Nótase durante el reinado de Carlos III una tendencia bien marcada á debilitar el fuero eclesiástico, evitando que invaliera las facultades de los tribunales civiles en los negocios

profanos; esta tendencia se marca asimismo en el reinado de Carlos IV, si bien es cierto que no siendo todavía las reformas radicales, estando el clero acostumbrado á respetar de antiguo al soberano y al gobierno que él representaba, y procurando por último conciliar, como en efecto se conciliaban, las pequeñas reformas establecidas, con el respeto debido á los sacerdotes y en principio aun á sus mismos fueros; tales actos, por el pronto cuando menos, no causaron trastornos, ni alborotaron por consiguiente la paz pública.

Ya en 1804, sin embargo, aunque sin poner en duda la facultad del soberano para obrar en el sentido en que lo hacía, aparecieron en México unas respetuosas exposiciones con motivo de las enajenaciones de los bienes de obras pías y la consolidación de sus capitales.

Habíase llegado, por lo demás, á una época en la que se verificaron acontecimientos que produjeron más tarde un cambio completo en la manera de pensar y obrar de las sociedades civilizadas. La grandiosa y terrible revolución francesa llevó á todos los confines de la Europa, conducidos por las águilas victoriosas de la República, los principios filosóficos encarnados en la misma revolución, muchos de los cuales eran exagerados y hasta metafísicos, pero todos fuertemente impregnados de un decidido espíritu liberal. Dos clases se sintieron hondamente conmovidas con los nuevos principios, porque veían en ellos claramente un formidable enemigo que tendía á acabar de una vez con todos los fueros y exenciones de las castas privilegiadas: estas dos clases fueron el clero y la nobleza. El sacudimiento fué tan terrible que llegó hasta España, y cosa curiosa, el gran matón, el liberticida Napoleón I, llevaba á la retaguardia de sus ejércitos, al principio victoriosos, las ideas revolucionarias que encontraron en la península fértil y abundante campo donde sembrarse para después florecer.

Así es que, mientras las Cortes de Cádiz, en representación del poder nacional y monárquico de España, formaban el núcleo que organizó y dirigió los esfuerzos de los heroicos españoles en defensa de la autonomía de su patria, esas mismas cortes, enemigas acérrimas del usurpador y su constante pesadilla, decretaban en medio al fragor e pantoso de la guerra, la Constitución de 1812 que aunque moderada para nuestra época, en la que fué expedida significó un verdadero escándalo, sobre todo para la clase sacerdotal. Las ideas de la revolución habían por consiguiente triunfado, á pesar de que apenas nacidas, eran ya llevadas en la punta del sable de un tirano.